



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

11335

Aprobación inicial del Plan local de Prevención y Emergencias frente a incendios forestales del municipio de Sant Josep de sa Talaia

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del Plan Local de Prevención y Emergencias frente a incendios forestales del municipio de Sant Josep de sa Talaia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas. El texto de los planes que están en trámite de información pública se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia, en el apartado 7.Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, 7.2 Planes y Programas medioambientales.

Sant Josep de sa Talaia, 6 de noviembre de 2024

El alcalde
Vicente Roig Tur